

El rol de la filiación política en las creencias y discursos legitimadores de la corrupción



Wilson López-López^{a,*}, Diana Roa^a, María Alejandra Roa^a, Andrea Correa-Chica^b,
Claudia Pérez-Durán^b y Claudia Pineda-Marín^b

^a Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

^b Fundación Universitaria Konrad Lorenz, Colombia

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 16 de junio de 2016

Aceptado el 12 de julio de 2016

On-line el 7 de septiembre de 2016

Palabras clave:

Corrupción
Significados
Actitudes
Juicios
Sexo
Educación
Filiación política

R E S U M E N

La corrupción es definida como el abuso del poder para obtener una ganancia privada. A excepción de Chile, Uruguay y la Guayana Francesa, el territorio centro y sudamericano muestran altos índices de corrupción. Esta investigación buscó evidenciar las creencias de los ciudadanos comunes sobre la corrupción y la relación existente entre sus narraciones y el partido político con el que simpatizan. Para desarrollar el estudio se contó con la participación de 325 personas, 166 mujeres con edades entre los 18 y 69 años ($M=35.88$, $DE=13.44$) y 159 hombres con edades entre los 19 y 74 años ($M=36.09$, $DE=13.02$), con un nivel de escolaridad de primaria, secundaria, técnica o tecnológica, universitaria, posgrado y sin ningún nivel de estudios, quienes respondieron a una breve entrevista de 30 minutos aproximadamente. Las narraciones se analizaron con métodos unidimensionales y multidimensionales utilizando el software SPAD. Las variables que se emplearon para el análisis fueron (textuales): significado de la corrupción, casos de corrupción y gravedad de la corrupción, y (categóricas): sexo, nivel educativo, nivel socioeconómico y partido político de preferencia. Los principales resultados mostraron que los significados y definiciones de corrupción parten de los verbos beneficiar, poder, obtener, aprovecharse, robar, sobornar y amenazar. También se observó la mención a actos de corrupción divulgados en los medios de comunicación y en los que se implicaron personas del Gobierno y grandes sumas de dinero. Un tercer resultado fue la evidencia de que las variables sociodemográficas como el sexo y nivel de estudios están estrechamente relacionadas con las percepciones de lo que puede o no ser corrupto. De igual manera, la simpatía con un grupo político influencia el juicio sobre los actos corruptos del grupo oponente y del mismo al que se sigue. En la discusión se desarrollaron, en primer lugar, las diferencias entre hombres y mujeres sobre los hechos y los significados de la corrupción; en segundo lugar, que los hechos de corrupción (grandes y pequeños) son percibidos como graves o no en relación con los niveles de educación de los ciudadanos, y finalmente, que las actitudes y los juicios que se emiten con respecto a un acto ilegal son considerados más o menos corruptos dependiendo del grupo social o político con el que los ciudadanos se identifiquen.

© 2016 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

The role of political affiliation in the beliefs and discourses legitimising corruption

A B S T R A C T

Corruption is defined as the abuse of power in order to obtain personal benefit. Central and South America, with the exception of Chile, Uruguay and the French Guiana, show high rates of corruption. This study sought to find the meanings that ordinary people attach to corruption as well as the relationship between their narratives and sociodemographic characteristics, such as sex and educational level, and political standpoints, such as their political party affiliation. A total of 325 people participated, 166 females aged 18-69 ($M=35.58$, $SD=13.44$) and 159 males aged 19-74 ($M=36.09$, $SD=13.02$). All education levels (primary, secondary, technical, university, postgraduate and none) were represented in

Keywords:

Corruption
Meanings
Attitudes
Judgments
Sex
Education
Political affiliation

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: lopezw@javeriana.edu.co (W. López-López).

<http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.07.001>

1132-0559/© 2016 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

the sample. Narratives were analysed via uni- and multidimensional methods and using the SPAD software programme. Variables used for the analysis were: meaning of corruption, corruption cases, seriousness of corruption (textual), and sex, educational level, socioeconomic level, political party affiliation (categorical). The primary results suggested that the meanings and definitions of corruption frequently feature the following verbs: to benefit, power, to obtain, to take advantage of, to steal, to bribe, and to threaten. Participants also mentioned acts of corruption that they learned about via mass media, and that involved the participation of government agents and large amounts of money. A third result was evidence that sociodemographic characteristics such as sex and education level are closely related with perceptions of what is and is not corrupt. Likewise, identification with a political party influences the judgments made on acts of corruption by both the opposing group and the group to which participants belong. We first discuss the gender difference in terms of the facts and meanings of corruption, and then we discuss how the facts of corruption (big and small) are perceived as serious or not depending on the education level of the citizens. Finally, we discuss how the attitudes and judgements expressed regarding an illegal act are considered more or less corrupt depending on the social or political group with which the citizens identify.

© 2016 Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Published by Elsevier España, S.L.U. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Según [Transparencia Internacional \(2016\)](#), la corrupción es definida como el abuso del poder para obtener una ganancia privada. Se conoce según este mismo organismo que hay diferentes niveles de corrupción en función de las cantidades de dinero implicadas y el sector social en el que ocurren. El primer tipo se denomina la corrupción grande, en la que se agrupan los actos corruptos de alto nivel en el Gobierno que distorsionan las leyes o el funcionamiento del Estado, y dichas leyes a su vez habilitan a los funcionarios para usufructuarse de los bienes públicos. En segundo lugar, la corrupción simple, que se refiere a los abusos que ocurren en la vida cotidiana entre quienes tienen poco o mediano poder público y los ciudadanos comunes. Estos abusos ocurren cuando las personas tratan de acceder a servicios básicos como los hospitales, las escuelas o la policía (entre otros). Finalmente, la corrupción política se refiere a un tipo de manipulación de las leyes, las instituciones y las reglas para distribuir los recursos y la financiación de quienes toman las decisiones políticas, quienes abusan de su posición para mantener su poder, su estatus y su propia riqueza. Desde una perspectiva más moderna, [Osoba \(1996\)](#) define la corrupción como una forma de conducta antisocial de un individuo o de su grupo, quien o quienes confieren beneficios de manera fraudulenta o injusta a otros. Su comportamiento no es consistente con las leyes y normas establecidas, sin embargo, es coherente con otra forma de *ethos* en la que se considera que se debe subvertir o minimizar la capacidad de las autoridades legítimas para suplir las necesidades, distribuir o proveer los recursos y los bienes de manera justa y equitativa a todos los miembros de la sociedad.

Las consecuencias de la corrupción son graves en muchos de los casos, y se pueden observar principalmente en cuatro áreas: política, económica, social y ambiental. En primer lugar, en el caso de las consecuencias políticas, la corrupción es un obstáculo para la democracia, puesto que ataca directamente al corazón de las instituciones: a su legitimidad y al desarrollo del liderazgo político ([Beramendi y Zubieta, 2012](#)). En segundo lugar, y en relación con las consecuencias sobre la economía, los actos de corrupción agotan las riquezas de las naciones, puesto que quienes ejecutan estas acciones buscan dirigir las inversiones de los recursos públicos a proyectos que finalmente beneficiarán más a sus propios bolsillos que a los ciudadanos comunes. Por ejemplo, para un grupo de líderes políticos podría resultar más beneficioso y prioritario invertir en minería que en escuelas, hospitales y carreteras. En tercer lugar, la corrupción afecta la esfera social puesto que mina la credibilidad de las personas hacia los sistemas, las instituciones y los líderes, dificultando adicionalmente la construcción y posterior establecimiento de una cultura de paz ([Barreto, Borja, Serrano y López-López, 2009](#)). En cuarto lugar, los daños al ambiente se hacen evidentes cuando los sistemas corruptos permiten la degradación de

los recursos naturales, su explotación indiscriminada y en general daños ambientales irreversibles ([Transparencia Internacional, 2016](#)).

Sobre las posibles causas de la corrupción se han observado algunos factores histórico-culturales, geográficos, políticos, económicos y sociodemográficos que podrían ser predictores de su aparición. En cuanto a los factores histórico-culturales, [Goel y Nelson \(2010\)](#) han observado que en los países recientemente independizados, sus instituciones estatales (que también están en vía de desarrollo) son más vulnerables a la corrupción en comparación con entidades de países desarrollados que han creado instituciones que logran controlar la corrupción. Esto se da principalmente porque en las naciones en vía de desarrollo no existen los mecanismos necesarios para controlar la corrupción e incluso algunas de sus formas pueden concebirse como comportamientos normales dentro de la misma cultura. Otro factor asociado a la corrupción es el grado de privatización de las instituciones (esto a su vez es bastante común en los países recientemente independizados), que crea un contexto favorable para la aparición y la aceptación de los sobornos.

Dentro de los factores geográficos que pueden estar relacionados con la corrupción se ha observado que los países con áreas geográficas grandes, poco urbanizados, con muchos recursos naturales y dificultades de comunicación (o conexión) entre los Gobiernos locales y los nacionales, presentan mayores niveles de corrupción. Esto ocurre principalmente por la dificultad que tienen los Gobiernos para establecer medidas de vigilancia y de control. Adicional a ello, cuando las poblaciones no se encuentran concentradas en un solo lugar, la probabilidad de ser descubiertos y denunciados es menor, puesto que no hay suficientes observadores de las acciones corruptas ([Transparencia Internacional, 2016](#)).

Otros factores tales como la tradición jurídica, la religión dominante, el modelo colonizador y la fragmentación étnica, cultural o lingüística, también están relacionados con la corrupción. Por ejemplo, algunos estudios han hallado que las tradiciones religiosas son un factor legitimador de la corrupción, debido a las relaciones de lealtad que surgen entre sus miembros, es decir, que las sociedades más religiosas son más tolerantes con las prácticas corruptas realizadas por sus compañeros de grupo ([Alonso y Mulas-Granados, 2011](#)).

En cuanto a lo político, se ha considerado la democracia como elemento preventivo de la corrupción ([Gómez y Manrique, 2014](#)). Según algunos estudios ([Sandholtz y Koetzle, 2000](#); [Chowdhury, 2004](#); [Emerson, 2006](#)), en los países democráticos existe una representación de diversos intereses, por lo que hay una menor posibilidad de buscar el beneficio personal. Los medios de comunicación no están censurados y eso permite tanto la vigilancia de los entes públicos como el ejercicio de una presión social en contra de acciones corruptas. No obstante, lo que determina que haya

un control sobre la corrupción es el sistema legal. Si el sistema es débil, se incrementan las probabilidades de corrupción, pues no se garantizan penalizaciones (Alonso y Mulas-Granados, 2011).

Algunas características sociodemográficas han sido relacionadas tanto con los actos de corrupción como con las actitudes frente a los mismos. Por ejemplo, estudios como el de Esarey y Chirillo (2013) y Olin (2013) muestran que hay una relación entre la percepción de la corrupción y el género. Por una parte, las personas sienten mayor confianza cuando los recursos son administrados por mujeres (porque al parecer no son tan susceptibles de cometer actos corruptos) y, por otra parte, si los ejecutan son más fuertemente castigadas que los hombres. También se sabe que las mujeres son más o menos vulnerables a la corrupción en relación con el sistema político del país (democrático o autocrático). En los Gobiernos democráticos las mujeres critican más fuertemente la corrupción que en los Gobiernos autocráticos. Por ejemplo, países como México (Moore, 1999) y Bolivia implementaron como estrategia anticorrupción la inclusión de mujeres en lugares de poder, y dicha estrategia resultó efectiva (Katzman y Roza, 2016). Algunos investigadores atribuyeron este resultado a los sistemas patriarcales, en los que la expectativa sobre el comportamiento de las mujeres y la consideración de una fuerte diferencia entre los dos sexos hace que las mujeres mismas consideren que en ellas los actos corruptos son más reprochables que en los hombres, y por ello se abstienen. En este mismo sentido, las mujeres consideran menos aceptable la corrupción (Truex, 2011).

Otra variable sociodemográfica que se ha estudiado en relación con las actitudes frente a la corrupción es el nivel educativo. Sobre ello se conoce que en la medida en que las personas tienen mayores niveles de ilustración consideran la corrupción menos aceptable, sin que ello quiera decir que quienes son más educados cometen menos actos de corrupción. Por ejemplo, quienes han alcanzado niveles de estudio universitarios, en comparación con quienes apenas han cursado la educación elemental, expresan que es muy inaceptable recibir sobornos, en contraste con quienes tienen menos educación, a quienes esta acción les parece más aceptable. En general, quienes tienen muy bajos niveles de educación solo consideran medianamente inaceptable dar un soborno para obtener un beneficio o recibir un contrato privado. Estos hallazgos son consistentes en diversos países, e indicarían que la educación de los ciudadanos también podría ser un factor preventivo de los casos de corrupción (Truex, 2011).

La corrupción en el contexto colombiano

Según el Barómetro Global de la Corrupción (Transparencia Internacional, 2016), el 43% de los colombianos perciben que la corrupción ha incrementado mucho, mientras que el otro 57% consideran que solo ha incrementado un poco, se mantiene igual o ha decremado. Particularmente en Colombia, el 81% de las personas consideran que los partidos políticos son muy corruptos, el 79% dicen que el Parlamento y los legisladores son extremadamente corruptos, y el 70% piensan que los funcionarios y servidores públicos son también extremadamente corruptos. Solamente el 37% de los colombianos opinan que las instituciones educativas, religiosas y los medios de comunicación son muy corruptos. Además de lo anterior, el 27% de los colombianos dicen haber sobornado exitosamente a un policía. Estos indicadores sitúan a Colombia en el puesto 83 de los 168 países estudiados (Transparencia Internacional, 2016).

Tal y como muestran los indicadores, en la vida cotidiana de los colombianos la corrupción simple es frecuente; dentro de sus formas se cuentan los sobornos a los oficiales de policía (incluso de los mismos oficiales de policía o representantes del Gobierno), la entrega de información privilegiada para conseguir contratos, el acceso a ayudas gubernamentales que solo deberían estar

direccionadas a comunidades vulnerables y la evasión de impuestos de renta. Por otro lado, los actos de corrupción grandes que han tenido que afrontar el país, y que han sido divulgados en los medios de comunicación, están principalmente relacionados con el direccionamiento inapropiado de los recursos públicos, o con la obstrucción de la justicia. Esto con el apoyo de altos representantes del Gobierno, quienes han utilizado su poder para beneficiar a su grupo social o político, e incluso a su propia familia. Ejemplos específicos de tales eventos son las acciones de clientelismo, las estafas en los procesos de adjudicaciones de contratos para la construcción de obras públicas, las ejecuciones extrajudiciales, las falsas desmovilizaciones de paramilitares, las interceptaciones ilegales, el sabotaje del proceso de paz, la desviación de los recursos para alimentar a los niños de comunidades vulnerables, la mala gestión de los recursos naturales para ceder lugar a las multinacionales mineras, entre muchos otros (Muno, 2013; Semana, 2016a; Semana, 2016b).

En un reciente estudio, López, Bocarejo, Peralta, Pineda-Marín y Mullet (2016) buscaron identificar las actitudes de los colombianos frente a algunas acciones de corrupción y hallaron que hay por lo menos cuatro perspectivas. En primer lugar hallaron que el 60% de las personas decían ser cero tolerantes a la corrupción. En segundo lugar, un 32% de los participantes de su investigación dijeron ser muy poco tolerantes con la corrupción, sin embargo, su juicio podía ser más o menos severo dependiendo de si el tipo de corrupción era un soborno o donar una información privilegiada. En un tercer grupo de personas (7%) se observaron actitudes menos negativas hacia el hecho de compartir información en comparación con el soborno o la amenaza para recibir un beneficio. Quizá su hallazgo más interesante es que un 1% de los participantes dijeron estar de acuerdo con los actos de corrupción. Aunque este último es un porcentaje muy pequeño, deja ver que para al menos una parte de la población la corrupción es parte de las interacciones culturales y no tiene por qué ser considerada negativa.

El contexto de este estudio

Según Gino, Ayal y Ariely (2009), los individuos tienden a cometer o respaldar actos deshonestos si son realizados o influenciados por personas que pertenecen a su mismo grupo (*in-group*). Es decir, si una persona del mismo grupo comete un acto deshonesto, este es aceptado por el grupo. En contraste, cuando la persona que comete una acción deshonesto pertenece a otro grupo (*out-group*), la violación de la norma se hace más visible y se percibe como una acción inapropiada.

Según Bazerman y Gino (2012), las personas identifican conflictos de intereses en otros, pero fallan en reconocer su participación en situaciones problemáticas. Por otra parte, tienden a ignorar conductas no éticas cuando es un proceso lento en lugar de un evento abrupto. Así, las acciones de corrupción vistas como un proceso de decisión están conformadas por variables que evalúan el problema desde la magnitud de sus consecuencias, el consenso, la relación costo y beneficio, la inmediatez temporal, la relación *in-group* y *out-group*, y la cantidad de personas afectadas y beneficiadas (Jones, 1991).

Si bien ya se conocen algunas variables sociodemográficas (sexo y nivel de escolaridad) asociadas a la percepción de los actos corruptos, y también se sabe ya que las personas involucradas directamente en operaciones corruptas —o que obtienen beneficios de tales acciones—, no necesariamente las valoran como negativas, lo que no se ha estudiado de manera suficiente es la actitud de las personas comunes (quienes no obtienen ningún beneficio material) sobre los actos de corrupción reales que son divulgados como graves en los medios de comunicación o que hacen parte de la vida cotidiana. En esos términos, esta investigación tuvo dos objetivos principalmente. El primero era evidenciar los significados de

ciudadanos colombianos comunes (es decir, aquellos quienes no ostentan posiciones de poder ni son líderes de partidos políticos, y que tampoco han estado involucrados en acciones de corrupción grande) sobre la corrupción en el país, no sobre historias o acciones hipotéticas. El segundo fue identificar actitudes frente a la corrupción y las variables sociodemográficas (sexo y nivel de escolaridad) que se relacionan con dichas actitudes, como se ha mostrado en estudios anteriores, agregando la variable de identificación con la filosofía de los partidos políticos presentes en el país.

Además de lo anterior y de acuerdo con los análisis de las múltiples dimensiones de los indicadores de la paz positiva y negativa (Institute for Economic & Peace, 2016), se ha observado que en la medida en que los indicadores de paz positiva son mejores, los niveles de corrupción son menores, y el PIB por habitante es mayor; en contraste, el índice de paz negativa está relacionado con un incremento de la corrupción y una disminución del PIB. En otras palabras, la paz y la corrupción son dos asuntos que van de la mano y que deben ser analizados no solo desde la perspectiva de los expertos, sino desde los discursos que se tejen entre las personas comunes (Wolf, 2016). Pues si bien los indicadores objetivos de la corrupción caracterizan los países y sus prácticas cotidianas, las creencias y significados que las personas tienen sobre ello también muestran una fuerte relación con su conducta, tanto para ejecutar acciones corruptas como para reaccionar ante ellas (Persson, Rothstein y Teorell, 2013).

Método

Diseño

Se realizó un estudio de tipo transversal unidimensional y multidimensional que permitió por medio de la estadística léxica cuantificar y relacionar textos con variables categóricas. El análisis unidimensional generó información sobre la frecuencia de las formas gráficas (palabras) y segmentos repetidos (sucesión idénticamente repetida de palabras no separadas por un signo de puntuación) presentes en el discurso, y el análisis multidimensional permitió obtener una representación gráfica de la relación entre palabras y variables categóricas (Lebart, Salem y Bécue, 2000).

Participantes

Se contó con la participación de 325 personas, 166 mujeres con edades entre los 18 y 69 años ($M = 35.88$, $DE = 13.44$) y 159 hombres con edades entre los 19 y 74 años ($M = 36.09$, $DE = 13.02$), con un nivel de escolaridad de primaria (9.8%), secundaria (34.5%), técnica o tecnológica (23.1%), universitaria (27.1%), posgrado (4.6%) y sin ningún nivel de estudios (0.9%) pertenecientes a la clase social baja, media y alta. La muestra seleccionada fue no probabilística por cuotas.

Instrumento

Se realizaron entrevistas semiestructuradas que indagaron las comprensiones de los participantes sobre la corrupción, sus significados y el conocimiento que se tenía sobre el tema. Cada entrevista tuvo una duración de 30 minutos aproximadamente. Las preguntas de la entrevista fueron validadas en su contenido por 5 jueces expertos en áreas de metodología de investigación y psicólogos sociales. Algunas de las preguntas principales de la entrevista fueron: ¿cómo define usted la corrupción?, ¿conoce usted alguno o algunos eventos de corrupción en su país?, ¿cuáles cree usted que son las principales consecuencias de la corrupción?

Procedimiento

Fase 1. Se convocaron a la participación hombres y mujeres entre los 18 y 74 años, de todas las clases sociales (niveles socioeconómicos bajos, medios y altos), quienes cumplieron con el procedimiento de consentimiento informado. Estas personas fueron abordadas en sus vecindarios, para asegurar una buena distribución de la muestra. Los investigadores visitaron las diferentes áreas de la ciudad Bogotá y, habiendo aceptado voluntariamente a participar, se realizaron las entrevistas semiestructuradas.

Fase 2. Se realizaron las entrevistas semiestructuradas en lugares públicos con cada participante de manera individual. Posteriormente se hicieron las transcripciones de las narrativas.

Fase 3. El análisis de datos se realizó a través del software SPAD versión 8.2. Las variables que se emplearon para el análisis fueron (textuales): significado de la corrupción, casos de corrupción y gravedad de la corrupción, y (categóricas): sexo, nivel educativo y partido político de preferencia.

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación muestran en primer lugar los significados que las personas tienen sobre la corrupción; en segundo lugar, las principales acciones políticas y económicas divulgadas que los participantes asocian con corrupción, y en tercer lugar, las consideraciones sobre las consecuencias de la corrupción. Para evidenciar los hallazgos se desarrolló un análisis de contenido y de correspondencias que relacionó el discurso de los participantes con las variables categóricas sexo, nivel educativo y partido político de preferencia.

Significados de la corrupción desde la perspectiva de las personas comunes

Como se puede observar en la tabla 1, las palabras asociadas a las preguntas sobre los significados y/o definiciones de corrupción son principalmente *beneficiar* y *poder*. Estas dos palabras indican que la mayoría de las veces la corrupción es entendida como un tipo de acción con la que se busca algún beneficio, y las posiciones de poder se convierten en una oportunidad para *obtener* y *conseguir* dichos beneficios, que son las dos palabras que siguen en la escala de frecuencias. Esta tabla también pone en evidencia que la corrupción se considera como un fenómeno social, relacionado con acciones ilegales tales como *aprovecharse*, *robar*, *sobornar* y *amenazar*. De igual manera, está claro que la corrupción es definida como un tipo de *falta*, en la que se ponen a prueba los *valores*, las *normas*, los *principios*, la *ética* y la *moral*.

Principales acciones políticas y económicas divulgadas que los participantes asocian con corrupción

Para responder a este punto de interés, en esta investigación se realizó un análisis en el que se pueden observar los segmentos repetidos que hacen referencia a acciones corruptas que han sido muy conocidas en Colombia, a los nombres de quienes han estado involucrados y, en general, a otros hechos en los que las personas perciben que hubo corrupción. Estos resultados se observan en la tabla 2. Dentro de los casos más conocidos se encuentra el del exalcalde de la capital colombiana Samuel Moreno, actualmente judicializado por el denominado «Carrusel de la contratación», un delito en un procedimiento de contratación en Bogotá, en el que se robaron recursos públicos para favorecer al Grupo Nule. Igualmente se menciona el caso de corrupción de Agroingreso Seguro, en el que se desviaron recursos económicos dirigidos a todos los campesinos colombianos, para favorecer a una pequeña

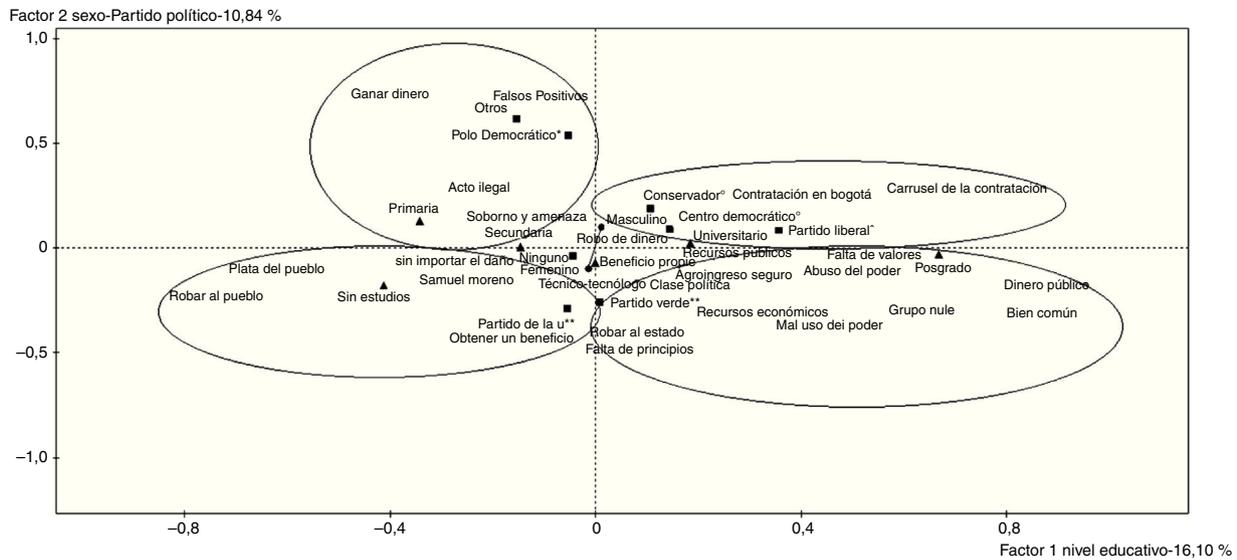


Figura 2. Plano factorial de los segmentos repetidos asociados a la corrupción de acuerdo a sexo, nivel educativo y socioeconómico, y partido político de preferencia. ■Partidos políticos. ●Sexo. ▲Nivel de estudios. *Partido político de orientación izquierda. ** Partido político de orientación centro-izquierda. °Partido político de orientación derecha. °°Partido político de orientación centro-derecha. °Partido político de orientación centro.

Democrático, y otros partidos. Conciben la corrupción como un *acto ilegal* en el cual se ven implicadas acciones de *soborno* y *amenaza* para obtener una ganancia de dinero y se mencionan actos de gran trascendencia a nivel nacional, como el caso de «falsos positivos» que tuvo lugar durante el periodo de gobierno del expresidente Álvaro Uribe.

En el cuadrante inferior izquierdo se ubica el sexo femenino, sin nivel de estudios o con un nivel técnico-tecnólogo, quienes no se identifican con ningún partido político o con el Partido de la U, comprenden la corrupción política como una estafa, robo, amenaza o daño al presupuesto público, y opinan que el fin de la corrupción es obtener un beneficio sin importar el daño. En este cuadrante también se mencionan algunos de los casos de corrupción con mayor trascendencia a nivel local y nacional como son Agroingreso Seguro y la contratación en obras publicas relacionadas con el Grupo Nule durante el periodo de Alcaldía de Samuel Moreno.

Por último, en el cuadrante inferior izquierdo se ubica el sexo femenino con preferencias por el Partido Verde, con un nivel de estudio de posgrado, quienes principalmente conciben la corrupción política como un *robo al Estado*, de *recursos económicos* de carácter *público*, emitido por la *clase política*, que implica un *abuso del poder* y una *falta de valores y principios* para obtener un beneficio propio.

Consideraciones sobre las consecuencias de la corrupción

Al realizar el análisis del contenido de las narraciones en cuanto a las posibles consecuencias de la corrupción, cuyos resultados se observan en la *tabla 3*, se halló que las palabras más empleadas fueron *robo* o *desfalco* que generan *pérdidas de plata* o *dinero público* en el que se usa el *poder político* para obtener *beneficios* afectando al pueblo, la *ciudad* o *comunidad* en áreas como la *salud*, la *educación*, las *obras públicas* y el manejo de los *impuestos*.

Discusión

La corrupción es lamentablemente la antítesis de un buen Gobierno y de la imparcialidad. Los costos económicos, políticos y sociales de la corrupción se ven reflejados en la miseria de los ciudadanos, también en el poco desarrollo de los sistemas de educación, salud y transporte y, finalmente —en el caso de Latinoamérica,

y específicamente de Colombia— en la forma en que los hechos de corrupción se asocian y sostienen el conflicto social (Philp y Dáved-Barrett, 2015; Kubbe, 2013). Además de explicar en un alto grado el subdesarrollo de los países, la corrupción es un fenómeno colectivo que se desarrolla en las interacciones sociales, que naturalizan y legitiman las acciones ilegales de los grupos, y en los casos de corrupción más pequeños (es decir, en los que no se involucran grandes cantidades de dinero o personas con mucho poder) llegan incluso a convertirse en parte de las prácticas culturales. Esta investigación buscaba evidenciar los significados que tienen las personas comunes sobre la corrupción y la relación entre dichos significados y algunas variables sociodemográficas. Realizando un análisis de las narraciones, este artículo expone tres aspectos primordiales como producto de sus hallazgos: en primer lugar, que las actitudes y juicios que se emiten con respecto a un acto ilegal, son considerados más o menos corruptos dependiendo del grupo social o político con el que los ciudadanos simpatizan. Pues a diferencia de lo que otros estudios ya han hallado, no es necesario recibir una ganancia material directamente o por intermediación de otros, sino que el solo hecho de simpatizar con un grupo hace que sus acciones corruptas sean consideradas menos negativas o incluso necesarias (Monzani, Ripoll y Peiró, 2015). En segundo lugar, este estudio nos permite ver que hombres y mujeres tienen una percepción diferente de los hechos y los significados de la corrupción. En tercer y último lugar, que los hechos de corrupción (grandes y pequeños) son percibidos como graves o no en relación con los niveles de educación de los ciudadanos (Truex, 2011).

Tabla 3
Consideraciones sobre las consecuencias de la corrupción

Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia
Robo	58	Salud	13	Políticos	7
Dinero	53	Obras	12	Presidente	7
Plata	50	Estado	11	Sobornar	7
Ciudad	35	Público	11	Beneficios	6
Pueblo	28	Impuestos	9	Familias	6
Grave	24	Pérdida	8	Cárcel	5
Recursos	22	Campesinos	7	Educación	5
País	14	Colombianos	7	Estafa	5
Ciudadanos	13	Desfalco	7	Comunidad	4
Justicia	13	Poder	7	Confianza	4

El primer y más importante hallazgo de esta investigación se centra en que, más allá de lo que indicadores como los de [Amnistía Internacional \(2013\)](#) puedan mostrarnos, el concepto de corrupción no es completamente objetivo, sino que las actitudes y juicios que se emiten con respecto a un acto ilegal son considerados más, menos, o incluso nada corruptos (o necesarios) dependiendo del grupo social o político con el que los ciudadanos se identifiquen. Nuestros resultados dan cuenta de cómo los participantes, quienes dijeron ser simpatizantes de grupos de izquierda, hicieron mención a eventos corruptos atribuidos a los grupos de derecha. En contraste, los simpatizantes de grupos políticos de derecha hicieron mención a los actos corruptos atribuidos a la izquierda. Este hallazgo resulta relevante y novedoso dado que los participantes de este estudio no son personas que reciban ningún tipo de bien o ganancia de los partidos políticos con los que simpatizan, sin embargo, el solo hecho de compartir la filosofía o algunas ideas del grupo resulta suficiente para valorar negativamente acciones corruptas de los grupos. Un ejemplo claro es que los mal llamados «falsos positivos» (que realmente fueron ejecuciones extrajudiciales comandadas por el Gobierno de ultraderecha de la época) son mencionadas por los simpatizantes del Polo Democrático Alternativo. Por su parte, los simpatizantes del denominado Centro Democrático (que es un partido de derecha) y los Conservadores mencionaron uno de los actos de corrupción más famosos en Bogotá, «El carrusel de la contratación» o «La contratación en Bogotá», que se ejecutaron al mando de Samuel Moreno Rojas, alcalde representante del partido político Polo Democrático Alternativo. De acuerdo con nuestros hallazgos, los simpatizantes del partido de centro (Partido Verde) y centro-derecha (Partido de la U) juzgan tanto a los partidos de derecha como a los de izquierda, pero no mencionan o identifican ningún caso de corrupción específico en su grupo político. Este tipo de resultados han sido mencionados antes por [Bazerman y Gino \(2012\)](#), [Alonso y Mulas-Granados \(2011\)](#) y [Osoba \(1996\)](#), quienes coinciden en que la corrupción es una acción social y tribal, en la que unos se perjudican y otros se benefician. Quienes se benefician no consideran necesariamente que la acción sea negativa, sino que puede ser vista como un evento necesario, de oposición de intereses, que tiene algunos efectos colaterales, pero que los motivos que dirigieron dichas acciones eran suficientemente valiosos y poderosos. Sin embargo, aquí logramos ver que el juicio no solo está ligado al beneficio sino a la simpatía con un colectivo.

En lo que se refiere al segundo hallazgo, sobre la diferencia en las descripciones y comprensiones sobre los actos de corrupción entre hombres y mujeres, es preciso resaltar que para las mujeres la corrupción se puede juzgar como una acción cuya definición está más cercana a la *obtención de beneficios, sin importar el daño* que estos puedan causar. En el caso de los hombres, la corrupción está mayormente asociada al *robo del dinero*. Si bien es cierto que la corrupción implica, en su mayoría, acciones en las que se involucran grandes robos de dinero, también es verdad que las acciones corruptas pueden abarcar diversidad de situaciones en las que la consecuencia puede resultar muy perjudicial. Este es el caso de las concesiones de explotación de recursos naturales, el favoritismo para obtener algún cargo laboral o para acceder a servicios de la salud o educación, e incluso (en el caso colombiano) para hacer cumplir las leyes de reparación a las víctimas del conflicto armado. Este hallazgo es una confirmación de estudios anteriores, tanto de fuentes académicas como gubernamentales, en las que se ha podido observar que las mujeres son menos proclives a la corrupción ([Moore, 1999](#)). Es decir, que las mujeres no solo juzgan con mayor dureza la corrupción, sino que la ejecutan menos. Adicionalmente, este estudio nos permite observar que su concepto del beneficio o del daño es más amplio que el mero hecho de *robar dinero*. Ya [Gilligan \(1982/1985\)](#), como una de las representantes del feminismo de la diferencia, había observado que entre hombres y

mujeres la ética tenía un significado diferente. En palabras de ella misma:

La sensibilidad a las necesidades de los demás y el asumir responsabilidad por cuidar de ellos llevan a las mujeres a escuchar voces distintas de las suyas y a incluir en sus juicios otros puntos de vista [...] resulta así inseparable de la fuerza moral de las mujeres una preocupación predominante por las relaciones y las responsabilidades. (p. 38.)

Este hallazgo no quiere decir que las mujeres no sean vulnerables a la corrupción o que los hombres no puedan tener una ética del cuidado, sino que la educación diferencial entre sexos ha hecho que las mujeres estén más dispuestas a ejecutar comportamientos de cuidado hacia los otros (en el ámbito público) que los hombres.

El tercer hallazgo —que a su vez nos da un índice de las implicaciones de este tipo de investigaciones— es que en la medida en que las personas tienen menores niveles educativos, están en menor capacidad para juzgar los actos de corrupción como tales. En este caso, los participantes evidenciaron, en su mayoría, que los significados de la corrupción están asociados al *robo de dineros, robos al Estado*, y al hecho de *beneficiarse de los recursos públicos*. Muy pocos mencionaron acciones corruptas medianas o menores tales como: el soborno a policías, el solicitar favoritismo para obtener un empleo, solicitar información privilegiada para tener un beneficio, la manipulación de los medios de comunicación, aprovechar las buenas relaciones para tomar ventaja en situaciones sociales, votar por un candidato a cambio de comida, no votar en el lugar en el que se habita, entre otras, y esto se relaciona indudablemente con las características de poco acceso a la educación. Quienes no tienen la oportunidad de educarse ni siquiera llegan a considerar que estas acciones puedan denominarse corruptas; para ellos, la corrupción ocurre entre las personas con mucho poder político, cuando se involucran grandes cantidades de dinero y cuando las consecuencias de los hechos se condenan judicialmente (o son difundidas en los medios masivos). En Bogotá, lugar en el que se desarrolló este estudio, solamente el 21% de las personas logran finalizar estudios tecnológicos o universitarios, lo que en parte explica que muchas acciones corruptas de la vida cotidiana sean consideradas normales y legítimas dentro de las interacciones. Resultados similares fueron hallados por [Truex \(2011\)](#), quien encontraba una correlación alta e inversa entre las actitudes de rechazo a la corrupción y los niveles educativos.

Además de lo ya mencionado y como un hecho transversal a la corrupción en países como Colombia, es relevante mencionar que el conflicto armado y la violencia se encuentran fuertemente relacionados con las acciones de corrupción. Un caso específico que ya hemos mencionado es el de las ejecuciones extrajudiciales, pero otros tales como la manipulación de las leyes para impedir la devolución de las tierras a los verdaderos propietarios que fueron desplazados, las redes de apoyo entre las Fuerzas Militares (o policiales) y los grupos paramilitares (después de la desmovilización denominados Bandas Criminales), y la compra de votos (un hecho financiado por los grupos armados ilegales que ven esto como una forma de acceder al poder político), son ejemplos de la importancia de que las ciencias sociales se ocupen de estudiar este tema. Aunque asuntos como estos en su mayoría han sido tratados por expertos o instituciones gubernamentales, está claro que los discursos y narraciones de los ciudadanos comunes nos permiten tener una visión de cómo se construyen, se legitiman y se ejecutan las acciones corruptas.

Conclusiones y limitaciones del estudio

Este estudio nos deja tres conclusiones principales. En primer lugar, que los significados de corrupción de los ciudadanos comunes de Bogotá se asocian principalmente a que la corrupción es

la obtención de un beneficio en el que se pretende ganar dinero público o usufructuarse ilegalmente con los recursos del Estado. La segunda conclusión se refiere a que las actitudes hacia la corrupción no solo dependen del acto en sí mismo, o de sus consecuencias, y ni siquiera de si las personas reciben beneficios materiales de dichos actos de corrupción, sino que el solo hecho de compartir la filosofía o algunas ideas del partido político (o del colectivo) son suficientes para tener una actitud favorable con el grupo y una desfavorable de los partidos opositores. La tercera conclusión tiene que ver con que las características sociodemográficas, tales como los niveles de educación y el sexo, podrían ser predictores de las creencias y los juicios frente a la corrupción. En este estudio se halló que las narrativas de las mujeres las muestran menos preocupadas por el robo del dinero que los hombres y más interesadas en la corrupción como una acción para obtener un beneficio que daña a otros. En cuanto a los niveles de escolarización, se sabe que en la medida en que los ciudadanos se educan menos, tienen también menor capacidad para juzgar las acciones como corruptas. Cuando las acciones son claramente difundidas como corruptas en los medios masivos, casi todas las personas están en capacidad de reconocerlas, sin embargo, solo quienes se educan más identifican acciones menores como corruptas y logran tener una actitud frente a ello.

Las limitaciones de este estudio fueron principalmente la dificultad para obtener una muestra significativa de todo el país, pues si bien en Bogotá se agrupan personas migrantes de todo el país, no todos ellos reconocen los problemas de corrupción a nivel nacional, y quizá en ciudades más pequeñas, o incluso en ámbitos rurales, la percepción y los juicios sobre la corrupción pueda aportarnos mayores conocimientos. En este mismo sentido, los retos para nuevas investigaciones en este campo se centran en abarcar nuevas estrategias metodológicas que permitan conocer las posiciones éticas de los ciudadanos comunes frente a este tipo de fenómenos sociales. En el futuro resultaría interesante conocer las narrativas y perspectivas de los ciudadanos sobre las acciones de corrupción en las elecciones gubernamentales, la distribución de los recursos para la salud y la educación, la entrega de información privilegiada o la manipulación de la información, y cómo estos eventos se relacionan con la violencia.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias

- Alonso, J. A. Y. y Mulas-Granados, C. (2011). *Corrupción, cohesión social y desarrollo. El caso de Iberoamérica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Amnistía Internacional. (2013) [consultado 4 Feb 2016]. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/>
- Barreto, I., Borja, H., Serrano, Y. y López-López, W. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, 8, 737–748.
- Bazerman, M. H. y Gino, F. (2012). Behavioral ethics: Toward a deeper understanding of moral judgment and dishonesty. *Annual Review of Law and Social Science*, 8, 85–104.
- Beramendi, M. R. y Zubieta, E. M. (2012). Norma perversa: transgresión como modelo de legitimidad. *Universitas Psychologica*, 12, 591–600.
- Chowdhury, S. K. (2004). The effect of democracy and press freedom on corruption: An empirical test. *Economics Letters*, 85, 93–101.
- Emerson, P. M. (2006). Corruption, competition and democracy. *Journal of Development Economics*, 81, 193–212.
- Esarey, J. y Chirillo, G. (2013). Fairer sex or purity myth? Corruption, gender, and institutional context. *Politics & Gender*, 361–389.
- Gilligan, C. (1982/1985). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México D.F.: Fondo de cultura económica.
- Gino, F., Ayal, S. y Ariely, D. (2009). Contagion and differentiation in unethical behavior: The effect of one bad apple on the barrel. *Psychological Science*, 20, 393–398.
- Goel, R. K. y Nelson, M. A. (2010). Causes of corruption: History, geography and government. *Journal of Policy Modeling*, 32, 433–447.
- Gómez, G. E. y Manrique, A. C. (2014). Clima ético en una entidad del estado. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10, 321–336.
- Institute for Economic and Peace. (2016). Vision of humanity [consultado 10 Feb 2016]. Disponible en: <http://www.visionofhumanity.org/>
- Jones, T. M. (1991). Ethical decision making by individuals in organizations: An issue-contingent model. *Academy of Management Review*, 16, 366–395.
- Katzman, J. y Roza, V. (3 de marzo de 2016). ¿La corrupción tiene género? *El País* [consultado 19 Mar 2016]. Disponible en: http://elpais.com/elpais/2016/03/03/opinion/1457033221_677995.html
- Kubbe, A. (2013). Corruption and trust: A model design. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 7, 117–135.
- Lebart, L., Salem, A. y Bécue, M. (2000). *Análisis estadístico de textos*. Lleida-España: Milenio.
- López, W., Bocarejo, M., Peralta, D., Pineda-Marín, C. y Mullet, E. (2016). Mapping Colombian citizens' views regarding ordinary corruption: Threat, bribery, and the illicit sharing of confidential information. *Social Indicators of Research*, <http://dx.doi.org/10.1007/s11205-016-1366-6>
- Monzani, L., Ripoll, P. y Peiró, J. M. (2015). Winning the hearts and minds of followers: The interactive effects of followers' emotional competencies and goal setting types on trust in leadership. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47, 1–15.
- Moore, M. (31 de julio de 1999). Mexico City's stop sign to bribery; to halt corruption, women traffic cops replace men. *The Washington Post* [consultado 19 Mar 2016]. Disponible en: <http://www.highbeam.com/doc/1P2-605613.html>
- Muno, W. (2013). Clientelist corruption networks: Conceptual and empirical approaches. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 7, 33–53.
- Olin, M. (2013). *Corruption and gender perceptions in Latin America and the Caribbean* (tesis de maestría). Nashville, Tennessee: Vanderbilt University.
- Osoba, S. O. (1996). Corruption in Nigeria: Historical perspectives. *Review of African Political Economy*, 23, 371–386.
- Persson, A., Rothstein, B. y Teorell, J. (2013). Why anticorruption reforms fail – systemic corruption as a collective action problem. *Governance*, 26, 449–471.
- Philp, M. y Dáved-Barrett, E. (2015). Realism about political corruption. *Annual Review of Political Science*, 18, 387–402.
- Sandholtz, W. y Koetzle, W. (2000). Accounting for corruption: Economic structure, democracy, and trade. *International Studies Quarterly*, 44, 31–50.
- Polémica exploración pretolera pondría en riesgo a Caño Cristales. (13 de abril de 2016). *Semana*. [consultado 27 Abr 2016]. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cano-cristales-polemica-por-proyecto-petrolero-en-lamacarena/469360>
- La desnutrición sigue cobrando vidas en La Guajira (28 de marzo de 2016). *Semana* [consultado 27 Abr 2016]. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-guajira-director-del-icbf-envio-comision-a-verificar-muertes-por-desnutricion/467050>
- Transparency International. (2016). Informe sobre el Barómetro Global de Corrupción de Transparency International [consultado 13 Feb 2016]. Disponible en: <http://www.transparency.org/gcb2013>
- Truex, R. (2011). Corruption, attitudes, and education: Survey evidence from Nepal. *World Development*, 39, 1133–1142.
- Wolf, S. (2016). Drugs, violence, and corruption: Perspectives from Mexico and Central America. *Latin American Political and Society*, 58, 146–155.